



TEL/FAX: (506)2220-0923
AFS: MROCYOYX
Página web: www.dgac.go.cr
e-mail: aiscr@dgac.go.cr

REPÚBLICA DE COSTA RICA
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Dirección de Navegación Aérea
AIS/MAP
APDO. POSTAL 5026 -1000
SAN JOSE – COSTA RICA

AIC
Serie C

11/09
22/06/09

AGA

CIRCUITOS DE TRANSITO **AEROPUERTO INTERNACIONAL TOBIAS BOLAÑOS**

La Dirección General de Aviación Civil, a través del Departamento de Operaciones Aeronáuticas, recuerda a las Empresas explotadores de aeronaves, Operadores, Escuelas de aviación y pilotos en general que realizan operaciones en el aeródromo Tobías Bolaños, la obligación de ajustarse a las altitudes y circuitos establecidos en la AIP secciones: MRPV AD 2.24 “Cartas relativas al aeródromo”: MRPV 11.1 - MRPV 11.2 y MRPV AD 2.22 “Procedimientos de Vuelo”, numeral 5.1 página AD 2.32 que indica:

“Se establecen los circuitos de tránsito definidos por referencias al terreno, en el caso de la pista 09, Burger King, La Uruca, Estadio Nacional, Autopista Próspero Fernández, el norte de la ciudad de Santa Ana y el oeste del Cerro Palomas e inversamente para la Pista 27. Altitud: 4500 pies”.

Es importante recordar que la Dirección General de Aviación Civil se encuentra en constante vigilancia del cumplimiento de las disposiciones emitidas.